

PROYECTO
MUSEO MINERALÓGICO-URBANO
Y PARQUE TEMÁTICO
C° La Melonita
COMUNA DE LA CALERA,
REGIÓN DE VALPARAÍSO, CHILE

Presentación preparado por:

UNIDAD TÉCNICA de la “**Corporación Cultural Museo Mineralógico La Calera**”

Profesionales a cargo: **Santiago Rafael FLORES**, Arquitecto y **Osmán RODRÍGUEZ R.**, Periodista.

Idea Original: **Osmán RODRÍGUEZ R.**, Periodista.

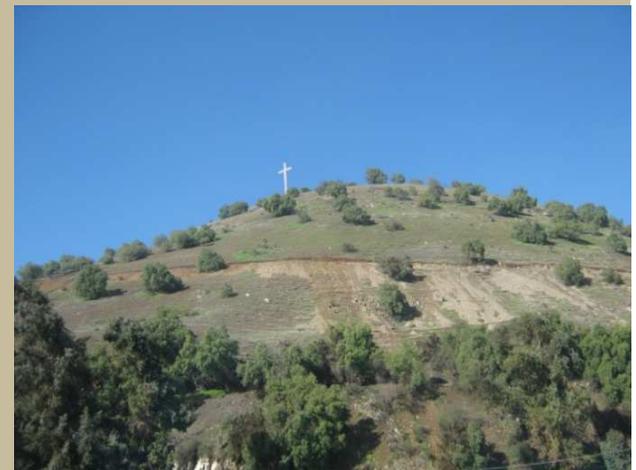
1. NATURALEZA DE LA PROPUESTA

Se propone la re-conversión y la re-utilización de las instalaciones mineros remanentes y vestigios patrimoniales mineros existentes aún en el cerro La Melonita, emplazado en los terrenos de la empresa Cemento Melón (hoy en Comodato a la Municipalidad), en la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, Chile, para construir un Museo Mineralógico Urbano emplazado dentro de un Parque Temático, a diseñar tal efecto, según se indica más adelante.

Para impulsar esta iniciativa de manera eficiente, se crea la **Corporación Cultural Museo Mineralógico La Calera**, entidad sin fines de lucro (RUT 65.125.118-3) que velará por crear el contexto, realizar la gestión y guiar el proceso que permitan hacer realidad la propuesta.

Como parte de dicha Corporación Cultural y con la finalidad de dotarla con los elementos técnicos necesarios que requiere un proyecto de esta naturaleza, se ha establecido una **Unidad Técnica**, la cual se encargará de las gestiones, trabajos, estudios y seguimiento necesarios para lograr la concreción de la idea.

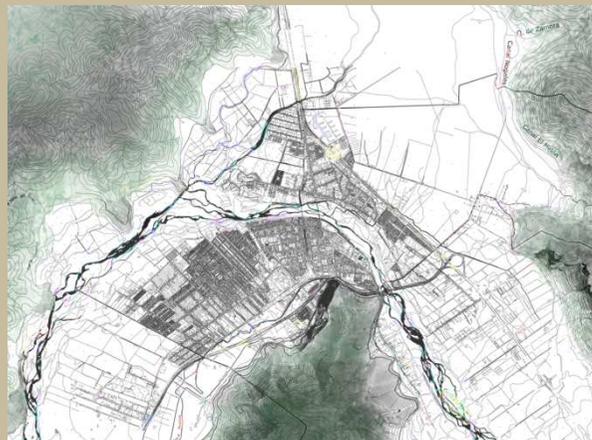
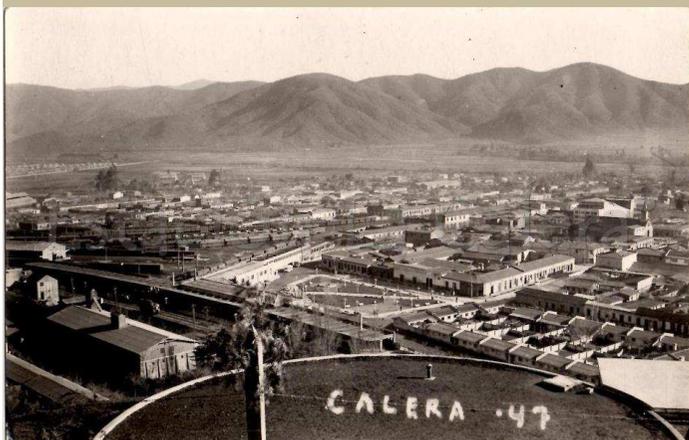
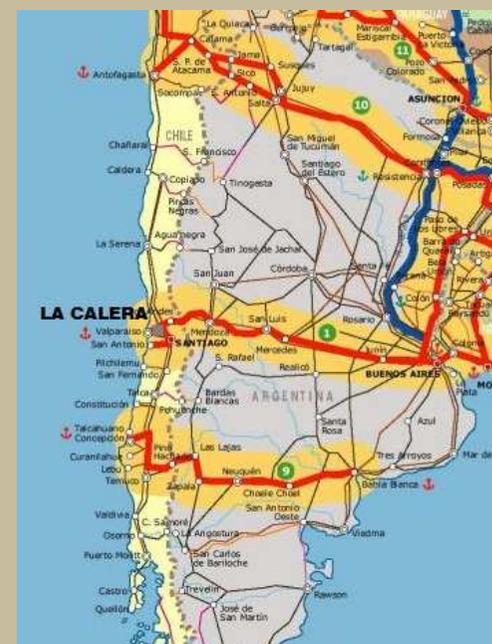
La Corporación, al igual que la idea misma del Museo, es una entidad transversal e Inclusiva, cuya única finalidad es lograr la creación, apertura y el posterior funcionamiento en forma permanente del Museo Mineralógico-Urbano y su Parque Minero en el cerro La Melonita, en la Comuna de La Calera.



2. CONTEXTO GENERAL

El contexto dentro del cual se enmarca la presente propuesta esta dado por situaciones y hechos que son de primera relevancia, ya sea en el ámbito local, provincial, regional, e incluso, nacional:

- La importancia y repercusiones, en distintos aspectos (no sólo el minero) de la faena de extracción de Cal desde el cerro en el pasado, incluso antes de la conquista española.
- Su evidente ubicación estratégica geográfica (último valle transversal de Chile, parte del cordón de La Campana), pero además morfológica y especialmente su relevancia en la posterior conformación del asentamiento humano en lo que ahora es la Provincia de Quillota.
- El hecho que su explotación haya generado un poblamiento a su alrededor y que éste haya devenido hoy en la ciudad de La Calera y el hecho que dicha ciudad haya actualmente “rodeado” a la antigua faena minera.
- Existe un cúmulo de aspectos históricos, económicos, sociales en el cerro mismo y en su área circundante, como por ejemplo, la existencia de la estación de ferrocarriles donde se iniciaba la línea al norte del país o una de las primeras fábricas de cemento tipo “portland” de América Latina.
- La cercanía a un cruce de caminos de vital importancia entre la Carretera Panamericana Norte-Sur (o Alaska-Puerto Montt) y la Ruta 60Ch Oeste-Este (Valparaíso-Buenos Aires o Pacífico-Atlántico).



3. EL LUGAR



4. OBJETIVOS

Los objetivos mínimos que debe alcanzar este Proyecto de Museo Minero-Urbano para La Calera, a ubicarse en el Cerro La Melonita, son los siguientes:

- 4.1 **Entregar a la ciudad de La Calera un lugar donde pueda preservar y poner en valor su pasado y patrimonio minero (y otros patrimonios), para divulgarlo a sus habitantes, al resto de la región y al país.**
- 4.2 **A partir de lo anterior, generar un conjunto de actividades económico-culturales asociadas que permita no sólo la mantención y prosperidad del Museo y su Parque, sino también aspirar a constituirse, para todo su entorno/contexto en una iniciativa gatillante y multiplicador de la economía local.**
- 4.3 **Proveer a La Calera de un polo cultural y educacional que sirva principalmente al importante universo estudiantil existente en la Provincia, la Región y también sirva como referente a nivel nacional.**



5. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Se propone para la totalidad del terreno en el cerro La Melonita un Complejo Cultural que albergue un Museo Mineralógico en este cerro, el cual deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

a) PARQUE MINERO:

El cual dará el marco/contexto adecuado dentro del que se emplazará el Museo, de forma de aprovechar y dar forma al valioso entorno patrimonial natural, cultural, industrial, técnico y arqueológico existente.

Este contexto incluirá un Parque Temático Minero, miradores, senderos a otras instalaciones mineras o hacia características naturales en el terreno, paisajismo con flora nativa, áreas de esparcimiento para la comunidad, instalaciones temáticas para la difusión de la actividad minera realizada en el sector e incluso un teleférico que una la ciudad de La Calera con este nuevo Parque.

b) MUSEO:

El cual contará con 2 partes:

b.1) Museo Interno:

Emplazado DENTRO de la mina existente (la más cercana a la entrada general) y que albergará a la **Muestra Minero-Histórica**, recreando las condiciones en las cuales la mina operaba antiguamente, además otras dependencias a establecer.

b.2) Museo Externo:

Estará emplazado FUERA, en la meseta directamente encima de la mina existente, en una construcción nueva, de diseño contemporáneo y sustentable, respetuosa del entorno.

En ella, serán incorporadas la **Muestra Mineralógica**, un **Museo del Cemento**, **Sala de Conferencias**, **Cafetería**, **Baños**, **Bodegas** e **instalaciones generales** para personal y administración.



Vista general de la Propuesta, mostrando acceso a Museo Interno y Museo Externo. (© Santiago Rafael FLORES, Arquitecto)



6. PROGRAMA DE RECINTOS

Se estima preliminarmente que la propuesta indicada en el punto anterior, deberá contemplar como mínimo el siguiente Programa de Recintos:

a) PARQUE MINERO:

- Área de bosques nativos.
- Senderos para trekking y para apreciar entorno natural.
- Anfiteatro para presentaciones al aire libre.
- Miradores.
- Senderos y circuito de hitos temáticos mineros.
- Teleférico.
- Baños exteriores.
- Áreas de picnic.
- Ascensor para conexión entre museos.
- Áreas de recreación y ejercicio.

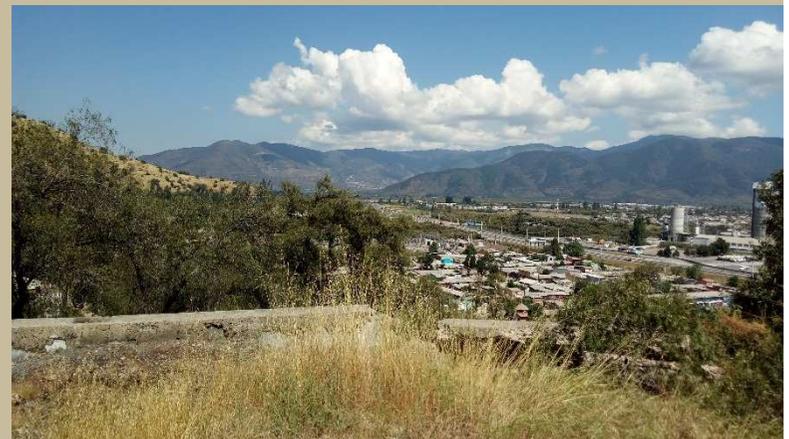
b) MUSEO:

b.1) Museo Interno:

- Muestra Minero-Histórica.
- Sala de Exhibición/Proyección.
- Dependencias para Primeros Auxilios y Bodegas.
- Baños.
- Áreas de circulación/exhibición.

b.2) Museo Externo:

- Muestra Mineralógica.
- Museo del Cemento.
- Salas de Conferencias (multiuso), de talleres y clases.
- Cafetería.
- Baños y Bodegas.
- Instalaciones generales para personal y administración.
- Oficinas de Administración.



7. PRECEDENTES

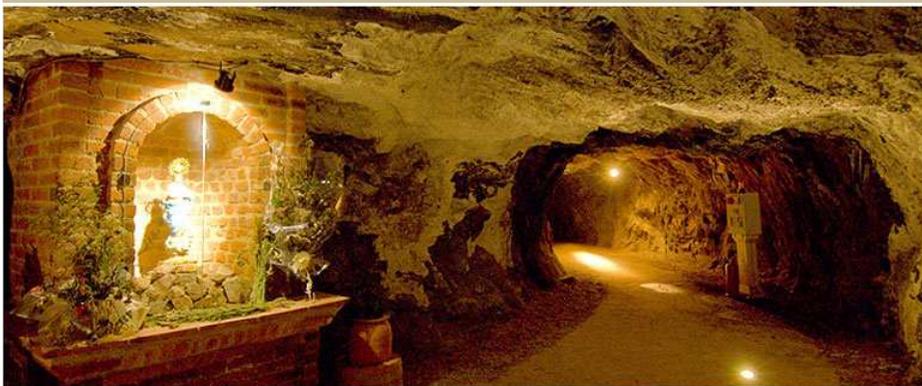
Esta idea de Proyecto toma como referencia otras iniciativas similares existentes alrededor del mundo (algunas de las cuales se grafican en las siguientes imágenes), aunque con **la característica original adicional de estar emplazado en un entorno urbano**, convirtiéndolo en una experiencia única:



Paseo Minero Durango, **México**.



Paseo Minero Durango, **México**.



Museo Minero Almadén, Castilla-La Mancha, **España**.



Museo Minero Stolzenbourg, **Luxemburgo**.

8. ETAPAS Y FINANCIAMIENTO REQUERIDOS

Las primeras etapas que se deben completar para postular este proyecto a financiamiento del Estado son las siguientes:

- 8.1 Disposición del terreno a ocupar, en conformidad con requerimientos MIDESO.
- 8.2 Preparación del Perfil para ingresar el Proyecto al BIP.
- 8.3 Postulación a la etapa correspondiente en MIDESO.
- 8.4 Hacer seguimiento de evaluación MIDESO y responder eventuales observaciones.

Como se indica, y considerando que la impulsora de esta iniciativa es una entidad social sin fines de lucro, (sujeto a cumplir con las condicionantes legales requeridas), el Proyecto se presentará al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), en la tipología de Estudios Básicos (llamada también “Pre-Factibilidad”), como Iniciativa Nueva, para luego continuar con las siguientes etapas correspondientes (a saber: “Proyecto” y “Construcción”).

Lo anterior implica que, para conseguir el financiamiento estatal para concretar las mencionadas etapas de esta iniciativa, la Unidad Técnica de la Corporación deberá elaborar los antecedentes necesarios para presentar la iniciativa al SNI y gestionar su tramitación con las entidades pertinentes, hasta lograr su recomendación técnica (RS) por parte del MIDESO.

ESTIMACIONES DE COSTOS PARA ETAPA DE PRE-FACTIBILIDAD:

Requerimientos de fondos totales para **funcionamiento de Unidad Técnica** de la Corporación Cultural sólo para la preparación de antecedentes para postular al SNI:

3.000UF.-

(Plazo estimativo de trabajo: 18meses)

Inversión estimada requerida para Estudios Básicos necesarios en forma preliminar, a postularse al SNI (Sujeto a Metodología MDS):

6.500UF.-

(Nota importante:

La Unidad Técnica de la Corporación Cultural Museo Mineralógico La Calera posee las capacidades técnicas y de gestión para la elaboración y tramitación de los antecedentes y procesos necesarios para postular al SNI, por lo que se postula evitar en lo posible la utilización de los escasos recursos municipales.)



9. FACILIDADES PARA EMPRESAS DONANTES

El financiamiento de la Corporación, de las tareas y de sus trabajos inherentes, son de primordial importancia para alcanzar su fin último y se contempla que pueda ser este gestionado tanto desde el sector público como desde el sector privado.

En este último caso, la Corporación Cultural Museo Mineralógico La Calera , como entidad social sin fines de lucro y cuya finalidad es la creación, diseño y mantención de un museo, está autorizada para emitir Certificados de Donaciones, en las condiciones que establece la normativa vigente, como una manera de reconocer el aporte e incentivar la visión y confianza de las empresas en el trabajo de la Corporación.

Adicionalmente y como una forma de reconocer el valioso aporte de los donantes más importantes, dentro del Museo Mineralógico propiamente tal, existirán recintos especialmente dedicados a dar a conocer la responsabilidad de las empresas más comprometidas con el Proyecto.

En el área del Parque Temático, dada su visibilidad y exposición, el nombramiento de los Senderos y Espacios quedarán reservados exclusivamente para los donantes más gravitantes durante el proceso de creación, diseño e implementación del Proyecto de Museo , con una señalética especialmente diseñada para ello.

- Los reconocimientos consistentes en Certificados de Donaciones comenzarán a partir de las **20UF**.
- Los reconocimientos que incluyan el Certificado de Donaciones y Placa en Salón (o Salones) de Honor, comenzarán a partir de las **200UF**.
- Los reconocimientos consistentes en el Certificado de Donaciones, Placa en Salón (o Salones) de Honor y nombramientos en Parque Temático con señalética especial, comenzarán a partir de las **2.000UF**.

Los detalles de cada uno de estos reconocimientos se irán entregando a medida que avance el Proyecto y en permanente coordinación con los Donantes.

